

Expediente: 1728/23-I1

Carátula: JUAREZ SEGOVIA FAUSTO Y OTRO C/ MORITZ SAS Y OTRO S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 08/11/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

23160742569 - JUAREZ SEGOVIA, Fausto-ACTOR

900000000000 - ADMINISTRACION NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL (A.N.S.E.S.), -DEMANDADO

23160742569 - BEJAS, ANA MILAGRO-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 1728/23-I1



H105015393339

JUICIO: JUAREZ SEGOVIA FAUSTO Y OTRO c/ MORITZ SAS Y OTRO s/ COBRO DE PESOS.-
EXPTE. N° 1728/23-I1.- Juzgado del Trabajo VI nom

San Miguel de Tucumán, noviembre de 2024

A la presentación ingresada por el letrado HASKOUR VITTAR en fecha 04/11/2024, apoderado de la parte actora :

Ténganse presentes los datos bancarios denunciados y por cumplido con lo requerido en fecha 01/11/2024. En consecuencia, se provee la orden de pago peticionada el 29/10/2024:

Agréguese y ténganse presentes la constancia de libre deuda alimentaria e informe bancario que adjunta.

Atento a las constancias de autos, providencia de condena por astreintes, emitida el 23/02/2024 en el expte. N° 1728/23-a2 (acumulado a los autos principales), planilla de astreintes aprobada el 02/09/2024 por el monto de \$260.000 y encontrándose acreditada la existencia de fondos disponibles depositados en el Banco Macro S.A. (Cta. N°562209585024780) provenientes del embargo definitivo de fecha 02/10/2024, notificado a la ejecutada Anses en fecha 29/10/2024, corresponde **ordenar el pago** a favor del actor JUAREZ SEGOVIA FAUSTO, CUIL 23-42499998-9 por la suma de \$260.000.- en concepto de pago a cuenta de planilla de astreintes.

Para su cumplimiento, **LIBRESE OFICIO** al Banco Macro SA para que proceda a **TRANSFERIR** la suma de \$260.000 obrantes en la cuenta N°562209585024780 perteneciente a los autos del rubro, a la caja de ahorros ARS 167-5114012-1 - CBU: 0270167320051140120015 del Banco Supervielle siempre y cuando fuera de titularidad del actor JUAREZ SEGOVIA FAUSTO, CUIL 23-42499998-9.-

HAGASELES SABER a las entidades bancarias que las sumas de dinero a transferir se encuentran exentas del pago de ingresos brutos conforme lo dispuesto por la Resolución General 80/03 Art.7 incs.1) y 28) emanada por la Dirección General de Rentas de la Provincia de Tucumán, como así también por los Arts. 13 del CPL. y 20 de la L.C.T. 1728/23-I1 PCRA

Actuación firmada en fecha 07/11/2024

Certificado digital:
CN=TOSCANO Leonardo Andres, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20273642707

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.